

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13005** *RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Agentes de la Administración de Justicia la plaza que se menciona.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro, la provisión de una plaza de Agente de la Administración de Justicia.

Tribunal Supremo: Una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Secretaría Técnica y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

El funcionario al que se le adjudique la vacante anunciada prestará sus servicios en los cometidos de informática asignados al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, o a los que se refiere el artículo 2.º del Real Decreto 489/1985, de 2 de abril, por el que se crea el citado Gabinete.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**13006** *RESOLUCION de 11 de junio de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de las plazas de funcionarios técnicos facultativos en el Instituto Nacional de Toxicología.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Reglamento Orgánico del Instituto Nacional de Toxicología en la redacción dada al mismo por Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre, esta Secretaría Técnica ha acordado anunciar a concurso la provisión de las siguientes plazas:

#### Departamento de Barcelona

Una de Jefe de la Sección de Biología.  
Una de Jefe de la Sección de Anatomía Patológica.

#### Departamento de Madrid

Una de Jefe de la Sección de Anatomía Patológica.

#### Departamento de Sevilla

Una de Jefe de la Sección de Química.  
Una de Jefe de la Sección de Biología.  
Una de Jefe de la Sección de Anatomía Patológica.

Cuyo concurso estará sujeto a las siguientes reglas:

Primera. Podrán participar en él los funcionarios técnicos facultativos del Instituto Nacional de Toxicología.

Segunda. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas los méritos científicos y, en especial, los contraídos al servicio del Instituto con que cuenten, acompañando las oportunas justificaciones.

Tercera. A la vista de las solicitudes recibidas, el concurso se resolverá por el Ministerio de Justicia teniendo en cuenta, conjuntamente, el tiempo de servicios efectivos que como Técnico Facultativo hayan prestado los aspirantes, así como los méritos de carácter científico que acrediten y, en especial, los contraídos durante el desempeño de sus funciones en el Instituto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**13007** *ORDEN de 2 de junio de 1985 por la que se declaran desiertas las plazas convocadas mediante concurso-oposición entre Agentes de Cambio y Bolsa.*

Ilmo Sr.: Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 16 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18), sin que haya concurrido ningún aspirante, de acuerdo con lo que establece el apartado once de la citada Orden de convocatoria, se declaran desiertas las siguientes plazas convocadas:

Barcelona, cuatro plazas.

Bilbao, cinco plazas.

Valencia, cuatro plazas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Decreto-ley 7/1964, de 30 de abril, y el apartado once de la Orden de convocatoria, estas plazas se acumularán a las de la oposición libre, convocada por Orden de este Ministerio, de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**13008** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaria, por la que se acepta la renuncia a la plaza de Capataz de Cuadrilla, turno libre, en la provincia de Ciudad Real de don Juan Ramón Caballero Caballero, y la sustitución del mismo por don Antonio González González.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado en Ciudad Real para calificar a los participantes en el concurso-oposición celebrado en dicha provincia, y la renuncia a la plaza de Capataz de Cuadrilla obtenida por el Caminero don Juan Ramón Caballero Caballero, que no ha presentado la documentación,